



Orientación de la Política Económica para 2012

Ramón Castañeda Ortega

Este documento expone los tópicos económico - financieros de interés para la toma de decisiones hacendarias y presupuestales en entidades federativas, seleccionados del “Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011”, publicado por la SHCP el 1° de abril del 2011. En el documento, el Ejecutivo Federal expone los Precriterios Económicos de Política Económica para el Ejercicio Fiscal de 2012, previo un análisis de lo acontecido en el año 2010 y la expectativa al cierre del presente año.



CRISTIÁN RODALLEGAS HINOJOSA

Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo de Ingresos de la CPFF

Con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) se institucionalizan las prácticas responsables en materia de la presupuestación tanto del ingreso como del gasto, así como del ejercicio del gasto, obliga al Poder Ejecutivo a enviar de forma anticipada los lineamientos económicos para el siguiente año, con el objeto de comenzar junto con el Poder Legislativo el análisis y diálogo sobre las condiciones económicas y presupuestarias esperadas para el próximo año, a fin de lograr con oportunidad, dentro de un ambiente de mayor entendimiento y colaboración, la aprobación del paquete económico para el siguiente ejercicio fiscal. Esto último, en cumplimiento del artículo 42 de la citada Ley, por ello, el Gobierno Federal elaboró el “Docu-

mento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011” (Precriterios 2012), entregado al Congreso de la Unión y publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1° de abril del año en curso.

De dicho documento se recogen los aspectos macroeconómicos relevantes de los siguientes apartados:

- I. La economía mexicana al cierre de 2010;
- II. Evolución reciente y proyecciones de la economía mexicana para 2011; y
- III. Perspectivas económicas para 2012.

En artículo distinguiremos, a manera de síntesis, los tópicos financieros que se consideran de interés para las entidades federativas de cada uno de los apartados mencionados.

I. LA ECONOMÍA MEXICANA AL CIERRE DE 2010

Conforme los Precriterios 2012, en el año 2010 se observó una recuperación económica generalizada tanto en los países industrializados como en los países emergentes, aunque el ritmo varió a lo largo del año, y en este escenario global la economía nacional no fue la excepción, ya que experimentó una recuperación mayor a la prevista, sustentada en dichas perspectivas globales y en el dinamismo de la economía mexicana, que mejoró las expectativas durante la segunda mitad de 2010, con una aceleración en el cuarto trimestre que se espera continúe en 2011, con lo que se logró

un crecimiento del PIB de 5.5%. No obstante que durante ese año se observaron en los mercados financieros internacionales algunos episodios de volatilidad derivado principalmente de los problemas fiscales y financieros observados en algunas economías avanzadas, específicamente en la periferia de la zona del euro, y por los eventos geopolíticos en el norte de África y Medio Oriente.

Como puede observarse en el Cuadro N° 1, en 2010 el valor real de la oferta agregada creció a una tasa anual de 9.3%, en cuya composición, el PIB y las importaciones de bienes y servicios lo hicieron a tasas anuales de 5.5% y 22.1%, respectivamente.

Cuadro N° 1

Oferta y Demanda Agregadas, 2008-2010^{1/} (Variación real)

	Variación real anual							Trimestral*/			
	2010				Acumulado			2010			
	I	II	III	IV	2008	2009	2010	I	II	III	IV
Oferta	7.9	12.9	9.2	7.2	1.8	-9.2	9.3	1.7	2.1	2.8	0.5
PIB	4.5	7.7	5.3	4.6	1.5	-6.0	5.5	-0.1	2.4	0.8	1.3
Importaciones	20.2	31.8	22.5	15.5	2.8	-18.6	22.1	9.9	6.5	-0.1	-1.4
Demanda	7.9	12.9	9.2	7.2	1.8	-9.2	9.3	1.7	2.1	2.8	0.5
Consumo	3.6	6.6	4.4	4.2	1.7	-5.7	4.7	0.5	1.0	1.7	1.0
Privado	4.0	6.8	4.7	4.6	1.8	-7.1	5.0	0.4	1.0	1.9	1.1
Público	1.1	5.4	2.6	2.0	1.1	3.5	2.8	1.5	1.5	-0.8	-0.2
Inversión	-2.5	1.8	3.7	6.2	5.9	-11.3	2.3	0.7	-0.2	3.5	2.1
Privada	-3.5	1.6	6.7	7.3	2.2	-16.8	2.7	6.6	0.5	2.1	-1.4
Pública	1.4	2.6	-4.2	4.5	20.3	7.2	1.4	-0.5	1.6	-2.3	5.1
Exportaciones	23.2	33.5	27.1	15.4	0.5	13.7	24.3	7.8	6.9	1.5	-1.6

1/ Cifras preliminares.

*/ Ajuste estacional.

Fuente: SHCP con datos de INEGI; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011". 1° de Abril de 2011. Pág. 8.

En materia de **política fiscal**, en 2010 se continuó con una política contracíclica que contribuyó a la recuperación de la economía mexicana después de la crisis internacional de finales de 2008 y en 2009, a fin de enfrentar los retos estructurales y coyunturales que enfrentaban las finanzas públicas, tales como: la caída en la plataforma de producción de petróleo de 23.1% entre 2004 y 2009, con la correspondiente caída permanente en los ingresos petroleros; y la caída temporal de los ingresos no petroleros asociada a la menor actividad económica, debido a la crisis financiera internacional.

La estrategia de finanzas públicas para enfrentar dicha caída de ingresos públicos fue la siguiente:

- Se recurrió a un déficit fiscal temporal y moderado, así como al uso de ingresos no recurrentes y de ahorros, para compensar la reducción temporal en los ingresos. De tal manera que se aprobó un **déficit presupuestario**, sin considerar el gasto de inversión de Pemex, de **90 mil millones de pesos**, y se estableció que se reducirá gradualmente hasta alcanzar el equilibrio presupuestario en 2012.
- Para compensar la disminución permanente de los ingresos públicos se aumentó la recaudación de ingresos no petroleros mediante una reforma fiscal y una fiscalización más eficiente, con lo que se alcanzó un nivel de **ingresos tributarios no petroleros** equivalente al **10% del PIB** (Ver Cuadro N° 2), calificado en los Precriterios 2012,

como el más elevado desde que se tienen registros.

- Asimismo, se efectuó un esfuerzo de contención del gasto público mediante la generación de ahorros, reducción en el gasto administrativo, de operación y de servicios personales; la reorientación de los recursos hacia los programas públicos con mayor impacto social, mejor alineados con las prioridades nacionales y que hayan demostrado efectividad en alcanzar sus objetivos estratégicos; concentrando los recursos de inversión en los proyectos con las mejores evaluaciones de beneficios socioeconómicos. Además, el 16 de marzo se presentó el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), el cual establece nuevas prácticas y líneas de conducta de austeridad y racionalización del gasto de operación y administrativo, así como la compactación de las estructuras administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

Respecto a las **modificaciones fiscales** aprobadas por el Congreso de la Unión para **2010**, comentadas en el punto dos anterior, destacan:

- El incremento en la tasa del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** de 15 a 16 por ciento y de 10 a 11 por ciento en la zona fronteriza.
- Las tasas máximas del **Impuesto sobre la Renta (ISR)** para personas físicas y empresas pasaron de 28 a 30 por ciento y la del sector



primario de 19 a 21 por ciento. Adicionalmente, para recuperar el ISR diferido de las empresas con mayor capacidad económica que tributan en el régimen de consolidación fiscal, se acotó a 5 años el plazo para el pago diferido del impuesto sobre la renta, estableciendo un pago inicial de 25 por ciento y el restante 75 por ciento en 4 pagos de 25, 20, 15 y 15 por ciento en cada uno de los años siguientes, respectivamente.

- En materia de **Impuesto Especial a la Producción y Servicios (IEPS)**, la tasa aplicable a la cerveza se incrementó de 25 a 26.5 por ciento, la de bebidas alcohólicas de 50 a 53 por ciento, la de juegos y sorteos de 20 a 30 por ciento, se estableció una tasa de 3 por cien-

to a las telecomunicaciones (se exentó internet, telefonía pública y rural, así como el servicio de interconexión entre redes públicas de telecomunicaciones), y para los tabacos labrados se aprobó una cuota adicional de 0.04 pesos por cigarro enajenado o importado que se incrementará gradualmente hasta llegar a 0.10 pesos en 2013.

- El **Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)**, pasó de 2 a 3 por ciento, a la vez que se redujo el límite exento de 25 mil a 15 mil pesos mensuales.
- En cuanto al **Régimen Fiscal de Pemex**, se efectuaron modificaciones para actividades en aguas profundas y en el Paleocanal de Chicontepec, a fin de incentivar el desarrollo de campos de explotación de hidrocarburos de mayor costo, y otorgar mayor flexibilidad para explorar nuevos yacimientos; lo que se traduce en mayor renta petrolera y permite mayor contribución fiscal de PEMEX.

Los resultados en materia de finanzas públicas al cierre de 2010 arrojaron un **balance público** que acumuló un **déficit por 370 mil 580 millones de pesos**, equivalente al **2.8% del PIB**. Si se excluye la inversión de Pemex el déficit del sector público es de 101 mil 792 millones de pesos, igual a 0.8% del PIB (Ver Cuadro N° 2). El **balance primario** mostró un déficit de **112 mil 343 millones de pesos**, en comparación con el déficit de 7 mil 692 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

Cuadro N° 2

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2010 (% del PIB)			
	2010		Diferencias
	Aprobado	Preliminar	
I. Déficit público tradicional	2.8	2.8	0.1
<i>Déficit público sin inversión de PEMEX</i>	0.7	0.8	0.1
A. Ingresos presupuestarios	21.9	22.5	0.7
Petroleros	7.1	7.4	0.3
No petroleros	14.7	15.1	0.4
Tributarios	10.3	10.0	-0.3
No tributarios	0.9	1.4	0.4
Organismos y empresas	3.5	3.8	0.3
B. Gasto neto presupuestario	24.6	25.4	0.7
Programable pagado	18.8	19.9	1.2
No programable	5.9	5.4	-0.4
Costo financiero	2.3	1.9	-0.4
Participaciones	3.5	3.3	-0.1
Adefas y otros	0.1	0.2	0.1
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.5	0.6	0.0
PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
IPAB	0.2	0.1	-0.1
Adecuaciones de registros	0.3	0.4	0.1
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
Intermediación financiera	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+II)	3.3	3.4	0.1
Sin ingresos no recurrentes	4.0	4.1	0.1

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011". 1° de Abril de 2011. Pág. 20.

Respecto a los **ingresos presupuestarios**, éstos fueron **mayores en 163 mil 306 millones de pesos (5.8%) a los previstos en la Ley de Ingresos para 2010**, derivado de mayores ingresos petroleros en 59 mil 407 millones de pesos, no tributarios en 57 mil 832 millones de pesos, propios de organismos y empresas en 52 mil 247 millones de pesos, y una ligera disminución en ingresos tributarios no petroleros de 6 mil 180 millones de pesos, como consecuencia del anticipo en el pago de contribuciones a finales de

2009 en previsión de las alzas que implicó la reforma 2010.

De los **ingresos excedentes**, se distribuyeron 145.0 miles de millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las dependencias y entidades de control presupuestario directo, a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas, y 15.7 miles de millones de pesos a cubrir la atención de desastres naturales.



OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR

Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, e integrante del Grupo de Ingresos de la CPFF

El **gasto público del sector público presupuestario** fue superior en 3.6% real al del año anterior, en donde, el **gasto programable** tuvo un incremento real de 3.2%.

El **comportamiento del gasto público durante 2010** descrito en los Precriterios 2012 fue el siguiente:

- En *desarrollo social* un aumento de 6.7% real, destacando los incrementos reales de 5.1, 9.4 y 92.7% en salud, seguridad social, y agua potable y alcantarillado, respectivamente.
- La *inversión física presupuestaria* aumentó 6.4% real; y la *inversión física impulsada por el sector público* 7.0% real, ubicándose en 4.8% del PIB (la mayor proporción de los últimos 28 años).
- Respecto a *servicios personales* se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel real.

- El pago de *pensiones y jubilaciones* registró un incremento real de 14.0% con respecto a 2009.
- Las *transferencias a entidades federativas y municipios* a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.6% real. A su interior, las *participaciones* se incrementaron 11.8% en términos anuales.
- El *costo financiero del sector público* fue menor en 6.6% respecto a 2009 como resultado de menores tasas de interés y de la apreciación del tipo de cambio.

Las acciones realizadas en relación al *esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público*, durante 2010 permitieron alcanzar un ahorro de 14 mil 960 millones de pesos, que

resultó superior en 6.9% a la meta prevista en el PNRGP.

II. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2011

Para el año 2011, conforme los los Precriterios 2012, se espera que el **desempeño de la actividad económica** global mejore, y en particular se espera un crecimiento elevado en los mercados emergentes y el mayor dinamismo de la demanda privada en los Estados Unidos; hechos que han llevado a una revisión al alza en las perspectivas económicas globales para 2011 con respecto a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica para 2011 (CGPE2011), con lo que se prevé un **crecimiento del 4% en la economía mexicana durante 2011**, en vez del 3.8% considerado en los CGPE2011 (Ver Cuadros N° 3 y Anexo). Al respecto, se informa que

entre septiembre de 2010 y febrero de 2011 los analistas encuestados por el Banco de México revisaron su proyección de crecimiento para 2011 de 3.5 a 4.1%.

En cuanto a la **inflación**, se mantiene la expectativa del **3.0%** de los CGPE2011, pero se informa que los analistas del sector privado anticipan una tasa de 3.94% de acuerdo con la encuesta del Banco de México publicada en marzo de 2011. Respecto al **tipo de cambio promedio anual** se ubica en **12.1 pesos por dólar**, en lugar de 12.9 pesos por dólar previstos. (Ver Cuadro Anexo)

Sin embargo, **persisten elementos de riesgo en el entorno internacional** que pudieran afectar dichas perspectivas, como son:

- 1) Continúan los problemas fiscales y financieros en algunos de los países de la periferia del euro, llevando ya a algunos episodios de volatilidad financiera significativa

Cuadro N° 3

Oferta y Demanda Agregadas, 2011 (CGPE11 vs. Cierre esperado)		
	Variación real anual	
	CGPE11	Cierre
Oferta	6.6	6.3
PIB	3.8	4.0
Importaciones	15.0	13.1
Demanda	6.6	6.3
Consumo	3.9	4.0
Formación de capital ^{1/}	6.3	5.6
Exportaciones	13.8	11.5

1/ No incluye variación de existencias.

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011". 1° de Abril de 2011. Pág. 34.

- en los mercados financieros internacionales;
- 2) El gobierno de los Estados Unidos aún no ha anunciado una estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo que garantice que la deuda pública de ese país seguirá una trayectoria sostenible en el largo plazo;
 - 3) Diversos eventos geopolíticos y problemas climáticos han llevado a una volatilidad elevada en las cotizaciones internacionales del petróleo y de otras materias primas, principalmente alimentarias;
 - 4) Algunos países industriales pueden comenzar a normalizar la postura de su política monetaria antes de lo previsto; y
 - 5) El impacto económico y financiero del desastre natural y problemas nucleares acontecidos en Japón.

Por otra parte, respecto al **mercado petrolero**, en lo que va del año éste se ha caracterizado por una elevada volatilidad y tendencia al alza, derivado del mismo crecimiento global y como resultado de los conflictos sociopolíticos acontecidos en el Medio Oriente y el Norte de África, los cuales, y en particular el de Libia, han elevado el precio del petróleo por arriba de lo esperado durante el primer trimestre de 2011; de forma que en dicho periodo el West Texas Intermediate (WTI) registró un precio promedio de 94.3 dpb (dólares por barril), esto es, un crecimiento de 18.6% (14.8 dpb) respecto al precio promedio de 2010 (79.5 dpb), y en el caso del precio de la mezcla mexicana

fue de 92.6 dpb en promedio, mayor en 28.1% (20.3 dpb) con respecto al precio promedio de 2010 (72.3 dpb).

Sin embargo, se recomienda que el escenario descrito deba tomarse con prudencia, ya que Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Nigeria han anunciado que cuentan con la capacidad para sustituir la disminución en la producción observada en Libia; lo que podría provocar la disminución en la cotización del crudo. Pero si los conflictos sociales y políticos empeoran y se generalizan a los países de la península arábiga podrían alcanzarse cotizaciones aún mayores a las observadas.

Por lo anterior, en los Precriterios 2012, el **precio de referencia para la mezcla de petróleo mexicano de exportación para 2011**, se actualizó conforme la metodología especificada en el artículo 31 de la LFPRH y su Reglamento, de la forma siguiente:¹

1 El precio se calculó, conforme lo establece el artículo 31 de la LFPRH, como el promedio de los siguientes dos componentes:

Componente I.- El promedio aritmético de:

- a) El precio mensual promedio de la mezcla mexicana observado en los 10 años anteriores al momento de la estimación del precio de referencia; y
- b) El precio futuro promedio del crudo tipo West Texas Intermediate (WTI) a cuando menos 3 años, ajustado por su diferencial esperado con la mezcla mexicana.

Componente II.- El producto de:

- c) El precio futuro promedio del WTI para el ejercicio fiscal que se está presupuestando, ajustado por el diferencial esperado promedio con la mezcla mexicana; y
- d) Un factor de 84%.

Con base en lo establecido en el Reglamento de la LFPRH se empleó información de precios y futuros comprendida en el periodo del 8 de diciembre de 2010 al 7 de marzo de 2011.



El *Componente I* resultó de 70.9 dpb:

- La media de los últimos 10 años del precio de la mezcla mexicana de exportación fue de 48.6 dpb.
- La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI observados con vencimiento en junio y diciembre de 2014 a 2019 en el periodo mencionado es 96.8 dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial promedio del periodo entre el WTI y la mezcla mexicana, el precio de la mezcla mexicana esperado resultó 93.3 dpb.

El *Componente II* resultó de 75.6 dpb:

- ✓ La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2010 y noviembre de 2011 en el periodo mencionado fue de 93.5 dpb. Este valor se ajusta con el diferencial antes empleado y se aplica el factor de 84 por ciento.

De esta forma, el **precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación** resultante de promediar los componentes I y II es **73.3 dpb**.

Bajo este escenario (Ver Cuadro Anexo), en materia de finanzas públicas, para 2011 se espera alcanzar la meta fiscal aprobada de un **déficit público, sin considerar la inversión física de PEMEX, de 70.2 mil millones de pesos** en los términos establecidos en la LFPRH, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 (LIF2011) y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 (PEF2011). Asimismo, con las nuevas referencias macroeconómicas para el ejercicio corriente se realizaron los siguientes ajustes en las perspectivas de los principales componentes de las finanzas públicas, respecto a los considerados

en la LIF2011 y el PEF2011: (Véase Cuadro N° 4)

- La estimación de **adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)** se revisó con base en los **diferimientos de pagos efectivamente registrados al cierre de 2010**.
- Los **ingresos presupuestarios** serán **superiores en 17.1 miles de millones de pesos a los previstos en la LIF2011**, lo que se explica fundamentalmente por los siguientes factores:
 - ✓ *Mayores ingresos petroleros* en 9.2 miles de millones de pesos que resultan de la combinación de un mayor precio del petróleo, del incremento en el valor de las importaciones de gasolina y de la apreciación del tipo de cambio.
 - ✓ *Ligero incremento en la recaudación tributaria no petrolera* en 1.9 miles de millones de pesos.
 - ✓ *Mayores ingresos propios de las entidades de control directo dis-*



tintas de PEMEX en 6.0 miles de millones de pesos debido a la mayor actividad económica.

- Se prevé un **monto superior en 1.4 mil millones de pesos** al aprobado para 2011 de **gasto no programable**, como resultado de la compensación entre:
 - ✓ *Mayor pago de Adefas*, por 8.0 miles de millones de pesos, y
 - ✓ *La disminución estimada en el costo financiero*, por 5.8 miles de millones de pesos, derivada de la apreciación del tipo de cambio y la menor tasa de interés prevista.
 - ✓ *Las participaciones a las entidades federativas prácticamente se mantienen en el monto aprobado.*
 - Se **incrementa 15.7 miles de millones de pesos** el techo del **gasto programable** debido a las ampliaciones sustentadas en los ingresos excedentes previstos para el cierre del año, entre las que destaca:
 - ✓ *El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)* con una aportación de 9.8 miles de millones de pesos provenientes del derecho extraordinario sobre extracción de petróleo.

Por los resultados anteriores se espera que los **Requerimientos Financieros del Sector Público en 2011** sean equivalentes a **2.9% del PIB**, igual que prevista en noviembre del año pasado. Con lo que, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público** se ubicará en **36.6% del PIB en 2011**, cifra inferior en 0.1% del PIB con respecto al cierre de 2010. (Ver Cuadro N° 4)

Cuadro N° 4

**Requerimientos Financieros del Sector Público, 2011
(% del PIB)**

	Aprobado*/	Estimado	Diferencias
I. Déficit público tradicional	2.5	2.5	0.0
<i>(Sin inversión de PEMEX)</i>	<i>0.5</i>	<i>0.5</i>	<i>0.0</i>
A. Ingresos presupuestarios	21.5	21.6	0.1
Petroleros	7.1	7.1	0.1
No petroleros	14.4	14.5	0.1
Tributarios	10.4	10.4	0.0
No tributarios	0.6	0.6	0.0
Organismos y empresas	3.4	3.5	0.0
B. Gasto neto presupuestar	24.0	24.1	0.1
Programable pagado	18.3	18.4	0.1
No programable	5.7	5.8	0.0
Costo financiero	2.2	2.1	0.0
Participaciones	3.5	3.5	0.0
Adefas y otros	0.1	0.2	0.1
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.4	0.4	0.0
PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
IPAB	0.2	0.2	0.0
Adecuación de registros	0.3	0.2	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
Intermediación financiera	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+III)	2.9	2.9	0.0

*/ Al emplear la estimación actualizada del PIB nominal de 2011, hay diferencias con los cálculos presentados en los CGPE 2011.

Fuente: SHCP; “Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011”. 1° de Abril de 2011. Pág. 38.

**III. PERSPECTIVAS
ECONÓMICAS PARA 2012**

Para 2012 se manifiesta en los Precriterios 2012 la perspectiva de que se mantenga la expansión de la economía global, tal como lo estima el FMI en el comportamiento del PIB mundial, con un crecimiento de 4.5%, la cual no varía respecto a la que se anunció en octubre de 2010. En particular, para los Estados Unidos se espera que durante 2012 el crecimiento del PIB sea del 3.3%, que se

compara con la perspectiva al cierre de 2011 con crecimiento de 3.1%, lo cual contribuirá a elevar las exportaciones mexicanas, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 5. Asimismo, se espera que el gasto interno se incremente, al consolidarse la recuperación de la actividad económica, el empleo y la disponibilidad de financiamiento en el país, todo esto, con lo cual se mantiene el pronóstico de crecimiento real del PIB para 2012 de 4.2% presentado en los CGPE2011,



JESÚS CONDE MEJÍA

Secretario de Finanzas del Estado de San Luis Potosí e integrante del Grupo de Ingresos de la CPFF

mismo que es un poco mayor al de 4.0% reportado en la Encuesta de los Analistas del Sector Privado publicada por el Banco de México en marzo. Sin embargo, también se espera cierta volatilidad en los mercados financieros internacionales y la permanencia de elementos de riesgo como:

- 1) Los problemas fiscales y financieros observados en Europa.
- 2) La sostenibilidad fiscal en los Estados Unidos.
- 3) El incremento en los precios de las materias primas.
- 4) Las secuelas del desastre natural y problemas nucleares acontecidos en Japón.
- 5) La normalización de las posturas de política monetaria en algunos países industrializados.

Cuadro N° 5

Oferta y Demanda Agregadas, 2011-2012 ^{e/}

	Variación real anual		Contribución al crecimiento	
	2011	2012	2011	2012
Oferta	6.3	6.3	8.3	8.5
PIB	4.0	4.2	4.0	4.2
Importaciones	13.1	12.0	4.3	4.3
Demanda	6.3	6.3	8.3	8.5
Consumo	4.0	4.1	3.3	3.3
Formación de capital ^{1/}	5.6	6.3	1.2	1.3
Exportaciones	11.5	11.2	3.8	3.9

^{1/} No incluye variación de existencias.

^{e/} Cifras estimadas.

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011". 1° de Abril de 2011. Pág. 40.

Por otra parte, el objetivo de **inflación para 2012** se mantiene en 3%, y el **déficit en la cuenta corriente** de la balanza de pagos en **1.6% del PIB**, mismo que según los Precriterios 2012 se financiaría con los flujos de inversión extranjera directa.

En lo que se refiere al **precio de referencia para la mezcla de petróleo mexicano de exportación para 2012**, aplicando la fórmula de Ley con información de precios y futuros comprendida en el periodo del 8 de diciembre de 2010 al 7 de marzo de 2011, dio como producto lo siguiente:

El *Componente I* resultó de 71.1 dpb:

- La media de los últimos 10 años del precio de la mezcla mexicana de exportación fue de 48.6 dpb.
- La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI observados con vencimiento en junio y diciembre de 2010 a 2019 en el periodo mencionado es 97.1 dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial promedio del periodo entre el WTI y la mezcla mexicana, el precio de la mezcla mexicana esperado resultó 93.5 dpb.

El *Componente II* resultó de 78.0 dpb:

- La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2010 y noviembre de 2012 en el periodo mencionado fue de 96.4 dpb. Este valor se ajusta con el diferencial antes empleado y se aplica el factor de 84 por ciento.

Al promediar los componentes I y II, el **precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación** resultó de **74.5 dpb**.

Bajo este escenario que predicen los Precriterios 2012, sin considerar cambios al régimen fiscal vigente, el comportamiento augurado para las finanzas públicas en el contexto de responsabilidad fiscal dispuesto en la LF-PRH, el Ejecutivo Federal propone un **balance presupuestario en equilibrio para 2012**, sin considerar la inversión de Pemex, que considerándola resultaría un déficit público del 2.0% del PIB, que se considera congruente con la capacidad de financiamiento global del sector público (Ver Cuadro Anexo). Para ello: (Ver Cuadros N° 6 y N° 7)

- Los **ingresos presupuestarios** que se esperan para el 2012 serían **mayores a los previstos en la LIF2011 en 140.9 miles de millones de pesos de 2012 (Mmp2012)**, derivado de lo siguiente:

- ✓ *Mayores ingresos tributarios no petroleros* en 84.0 Mmp2012, como resultado de la mayor actividad económica y por las medidas de eficiencia recaudatoria; teniendo en contraste la pérdida derivada de la reducción arancelaria por los tratados y acuerdos comerciales celebrados con otros países, y la eliminación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
- ✓ *Incremento en ingresos petroleros* de 50.4 Mmp2012, como consecuencia de un mayor precio de la mezcla de petróleo mexicano y del gas natural.
- ✓ *Mayores ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX* en 32.2

“Para el 2012, la perspectiva es que se mantenga la expansión de la economía global. Por ello México establece como precriterio crecer un 4.2%”

Mmp2012, debido tanto al ajuste de las tarifas eléctricas vinculadas con el precio de los combustibles como a la mayor actividad económica.

- ✓ *Menores ingresos no tributarios* en 25.6 Mmp2012, por menores recursos no recurrentes.
- Por otra parte, el **gasto neto presupuestario**, sin considerar inversión de Pemex, se espera **mayor en 68.3 Mmp2012 respecto al monto real aprobado en el PEF2011**, y con inversión de Pe-

mex, la diferencia sería de 80.4 Mmp2012. Esto como resultado de:

- ✓ *Mayor gasto no programable* en 24.0 Mmp2012, a causa de un incremento en el costo financiero, por las mayores tasas de interés previstas, así como por mayor pago de Adefas.
- ✓ Incremento en gasto programable pagado, sin considerar inversión de Pemex, de 44.3 Mmp2012, y con inversión de Pemex, de 56.4 Mmp2012.

Cuadro N° 6

Equilibrio presupuestario en 2012
- Sin considerar la inversión de Pemex -
- Comparación con respecto a LIF y PEF de 2011 -
(Miles de millones de pesos de 2012)

I. Mayores Ingresos presupuestarios respecto a la LIF 2011	140.9
Mayores ingresos petroleros	50.4
Mayores ingresos tributarios no petroleros	84.0
Mayores ingresos de org. y emp. distintas de PEMEX	32.2
Menores ingresos no tributarios	-25.6
II. Mayor gasto neto total pagado	68.3
Gasto no programable	24.0
Gasto programable	44.3
III. Menor déficit presupuestario	72.6
IV. Equilibrio presupuestario para 2012 (I-II-III)	0.0

Fuente: SHCP; “Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011”. 1° de Abril de 2011. Pág. 43.

Cuadro N° 7

Estimación de las finanzas públicas para 2011-2012

	Mill. De pesos corrientes		% del PIB		Crec. real
	2011 Apr.	2012	2011 Apr.	2012	
Balance económico	-356,514.0	-308,510.6	-2.5	-2.0	-16.4
Balance económico sin inversión de Pémex	-70,176.0	0.0	-0.5	0.0	n.a.
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Balance presupuestario	-356,514.0	-308,510.6	-2.5	-2.0	-16.4
Ingresos presupuestarios	3,055,341.5	3,303,191.9	21.5	21.6	4.5
Petroleros	1,005,157.4	1,090,702.1	7.1	7.1	4.8
No petroleros	2,050,184.1	2,212,489.7	14.4	14.5	4.3
Gobierno Federal	1,560,632.6	1,673,652.5	11.0	10.9	3.6
Tributarios	1,472,488.9	1,608,057.8	10.4	10.5	5.5
No tributarios	88,143.7	65,594.6	0.6	0.4	-28.1
Organismos y empresas	489,551.5	538,837.3	3.4	3.5	6.3
Gasto neto pagado	3,411,855.5	3,611,702.4	24.0	23.6	2.3
Programable pagado	2,595,487.9	2,742,778.0	18.3	17.9	2.1
Diferimiento de pagos	-27,040.0	-27,986.4	-0.2	-0.2	0.0
Programable devengado	2,622,527.9	2,770,764.4	18.5	18.1	2.1
No programable	816,367.5	868,924.4	5.7	5.7	2.8
Costo financiero	309,071.2	340,916.3	2.2	2.2	6.6
Participaciones	493,664.4	505,619.1	3.5	3.3	-1.0
Adefas	13,632.0	22,389.1	0.1	0.1	58.7
Superávit económico primario	-46,942.8	32,905.7	-0.3	0.2	n.a.

Fuente: SHCP; “Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011”. 1° de Abril de 2011. Pág. 47.

De forma indicativa, en los Precriterios 2012 se presenta una **estimación de la sensibilidad de las finanzas públicas** a cambios en las principales variables macroeconómicas, tales como el precio del petróleo, crecimiento económico, tasa de interés, tipo de cambio e inflación: (Ver Cuadro N° 8)

Cuadro N° 8

**Impacto en los ingresos y gastos públicos para 2012
(% del PIB)**

1. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo*/	0.03
2. Variación en ingresos tributarios por cambi de medio punto real de crecimiento económico*/	0.05
3. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés	0.11
4. Variación por apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	-0.03
Ingresos petroleros*/	-0.04
Costo financiero	0.01
5. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la inflación	0.06

*/ Ingresos netos de la variación en participaciones a las entidades federativas.

Fuente: SHCP; “Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011”. 1° de Abril de 2011. Pág. 44.

Finalmente, se prevé que los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubiquen en 2.5% del PIB, menor en 0.4 puntos al esperado en el cierre de 2011.

CONCLUSIÓN:

Las expectativas económicas expuestas en los Precriterios 2012, auguran para ese año la recuperación económica internacional después de la crisis que inició a finales del 2008, lo que para nuestro país representa el fin del proceso de la política contracíclica iniciado desde esa fecha para hacer frente a la citada circunstan-

cia económica, que entre otros factores, implicó la recurrencia justificada al déficit, misma que se espera abandonar para 2012 por parte del Poder Ejecutivo, al volver a proponer el equilibrio presupuestario. No obstante, se reconoce la presencia de factores de riesgo, que hay que atender, por lo que se sugiere prudencia en las decisiones económicas y financieras.

Ramón Castañeda Ortega es Economista y Maestro en Administración por la Universidad de Guadalajara; cursó el Doctorado en Economía Pública, en la Universidad de Barcelona; y actualmente se desempeña como Director de Coordinación Hacendaria en el INDETEC. rcastanedao@indetec.gob.mx

Anexo

MARCO MACROECONÓMICO, 2011-2012 ^{e/}

	2011	2012
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	4.0	4.2
Nominal (miles de millones de pesos)	14,202.8	15,317.3
Deflactor del PIB	4.0	3.5
Inflación		
Dic. / dic.	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal		
Promedio	12.1	12.4
Tasa de Interés (CETES 28 días)		
Nominal fin de período, %	4.7	6.0
Nominal promedio, %	4.5	5.7
Real acumulada, %	1.5	2.8
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-12,342.0	-19,629.3
% del PIB	-1.0	-1.6
VARIABLES DE APOYO:		
Balance fiscal, % del PIB		
Con inversión de PEMEX	-2.5	-2.0
Sin inversión de PEMEX	-0.5	-0.0
PIB EE.UU. (Var. anual)		
Crecimiento % real	3.1	3.3
Producción Industrial EE.UU.		
Crecimiento % real	4.5	4.1
Inflación EE.UU.		
Promedio	2.2	2.1
Tasa de interés internacional		
Libro 3 meses (promedio)	1.6	2.7
FED Funds Rate (promedio)	0.3	1.9
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	73.3	74.5
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,550	2,550
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,149	1,148

e/ Estimado.

Fuente: SHCP; "Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011". 1º de Abril de 2011. Pág. 46.